

Plan de centro E.O.I. Sevilla-Macarena - ÍNDICE

Documento PROYECTO EDUCATIVO

ÍNDICE:

- A) OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN LA ESCUELA. → Pág. 3
- B) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA. → Pág. 5
- C) COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES. → Pág. 6
- D) CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE. → Pág. 9
- E) PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y CERTIFICACIÓN DEL ALUMNADO. → Pág. 10
- F) FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. → Pág. 30
- G) PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL. → Pág. 31
- H) PLAN DE CONVIVENCIA. → Pág. 41
- I) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. → Pág. 67
- J) CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO ESCOLAR. → Pág. 69
- K) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA. → Pág. 72
- L) PLANES Y PROYECTOS EUROPEOS. → Pág. 75
- M) CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS. → Pág. 76
- N) CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS. → Pág. 77
- Ñ) PLAN DE PRÁCTICAS MAES → Pág. 83
- O) INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA → Pág. 85

Documento REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ÍNDICE:

DISPOSICIONES GENERALES: ÁMBITO DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (pág. 2)

CAPÍTULO 1: ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (pág. 2)

CAPÍTULO 2: CAUCES DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN (pág.6)

CAPÍTULO 3: NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (pág. 12)

CAPÍTULO 4: PREVENCIÓN DE RIESGOS (pág. 18)

CAPÍTULO 5: EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO (pág. 22)

Documento PROYECTO DE GESTIÓN

ÍNDICE:

1. Situación del centro respecto a los recursos materiales existentes y las principales necesidades. Diagnóstico inicial. (pág. 1)

2. Criterios para la elaboración del presupuesto anual y para la distribución de los ingresos entre las distintas partidas de gasto. (pág. 2)

- I. Estado de ingresos
- II. Estado de gastos
- III. Gestión económica de los departamentos
- IV. Elaboración de presupuesto
- V. Aprobación del proyecto de presupuesto
- VI. Ejecución de presupuesto
- VII. Cumplimiento de presupuesto
- VIII. Órganos competentes en la gestión económica
- IX. Cuenta de gestión

3. Criterios para la gestión de las sustituciones de las ausencias del profesorado. (pág. 7)

- I. Consideraciones previas
- II. Criterios para las sustituciones del profesorado con bajas de corta duración
- III. Criterios para las sustituciones del profesorado con bajas de larga duración

4. Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar. (pág. 9)

- I. Directrices generales sobre el uso del material, equipamiento e instalaciones del centro.
- II. Uso de la Biblioteca.
- III. Mantenimiento de equipamiento, equipos de información e instalaciones

5. Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios distintos de los gravados por tasas, así como otros fondos procedentes de entes públicos, privados o particulares. (pág. 12)

6. Procedimiento para la elaboración del inventario anual general del centro. (pág. 13)

7. Criterios para una gestión sostenible de los recursos del centro y de los residuos que genere. (pág. 14)